



INFORME TÉCNICO HIDROSANITARIO No. STHV-DMGT-AH-IS-2021-21
PROYECTO DEFINITIVO MODIFICATORIO
“ESTACIÓN DE METRO SAN FRANCISCO”

En atención al trámite Nro. EPMMQ-GG-2021-1017-O, ingresado a esta Secretaría con fecha 05 de agosto de 2021 en relación proyecto definitivo modificatorio “ESTACIÓN DE METRO SAN FRANCISCO” en el predio N° 6813, al respecto se emite el siguiente informe técnico:

1. ANTECEDENTES

- 1.1. El proyecto definitivo modificatorio “ESTACIÓN DE METRO SAN FRANCISCO”, se desarrolla en el lote con predio N° 6813 y clave catastral N° 30001-13-013, ubicado en la calle Sucre Antonio Jose de Avenida, barrio González Suárez, parroquia Centro Histórico, propiedad de MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, según consta en el Sistema Urbano de Información Metropolitano, de acuerdo al Informe de Regulación Metropolitana (IRM) de consulta.
- 1.2. El predio forma parte del Patrimonio Cultural Nacional de acuerdo a la declaratoria de Quito como Patrimonio Cultural de la Nación de 1984 y cuyos listados de inventario fueron validados mediante resolución No. 114-DE-INPC-2020 de 28 de diciembre de 2020, cuenta con ficha de inventario con catalogación Parcial Rehabilitable.
- 1.3. Con trámite Nro. EPMMQ-GG-2021-1017-O, de fecha 05 de agosto de 2021 se ingresa el proyecto definitivo modificatorio “ESTACIÓN DE METRO SAN FRANCISCO”; para su revisión y correspondiente aprobación.

2. SUSTENTO NORMATIVO

La revisión del presente proyecto ha sido realizada tomando como referencia las siguientes normativas:

- Norma Hidrosanitaria NHE AGUA_Cap 16-NEC11.
- Normas de Diseño de sistemas de alcantarillado para la EMAAP-Q-2009.
- Ordenanza Metropolitana No. 001 [Código Municipal para el DMQ-2019].

3. PROPUESTA HIDROSANITARIA

El proyecto modificatorio denominado “ACCESO A LA ESTACIÓN DEL METRO SAN FRANCISCO”, el uso está destinado al uso público (usuarios de metro), por lo que las instalaciones hidrosanitarias están destinadas para realizar labores de limpieza. El proyecto cuenta con una acometida de 2” y un medidor que sirve para abastecer dos depósitos (tanques de polietileno) de 10 m³ cada uno, de los cuales para el sistema construccional se requieren 13 m³, estos tanques se ubican en planta alta, y cuentan con tuberías de aducción, succiones y ventilaciones. Su distribución se la realizó con tubería de polipropileno (termofusión) para dotar de agua a cada una de los puntos de salida, existe un segundo ramal que distribuirá agua de riego a la zona ajardinada. Se debe respetar los diámetros indicados en los planos para garantizar su buen funcionamiento.



En la planificación del proyecto no se contemplan baterías sanitarias, por lo que el sistema sanitario se restringe a evacuar aguas grises del aseo, desagüe en cuarto de almacenamiento de agua y cuarto de bombas. El sistema pluvial recoge el agua lluvia de las cubiertas a dos recolectados por canales, sumideros y bajantes, el sistema está conformado por tuberías de PVC que descagan en arquetas de PVC con sistemas modulares de registro los cuales brindarán fácil registro y mantenimiento.

La documentación presentada se detalla en la siguiente tabla:

ORDEN	CONTENIDO	NUMERACION/LÁMINA
01	Memoria Hidrosanitaria	Se presenta diecisiete (17) hojas, suscritas por el Consorcio Gerencia GMQ Metro de Quito.
02	Planos Hidrosanitarios	
	✓ INSTALACIONES HIDRAULICAS PLANTA BAJA.	IH 1
	✓ INSTALACIONES HIDRAULICAS PLANTA ALTA.	IH 2
	✓ INSTALACIONES HIDRAULICAS PLANTA TERRAZA.	IH 3
	✓ SISTEMA DE RESERVA.	IH 4
	✓ DESAGÜES, VESTÍBULO	IS 1
	✓ DESAGÜES, PLANTA BAJA	IS 2
	✓ DESAGÜES, PLANTA ALTA	IS 3
	✓ DESAGÜES, TERRAZA	IS 4
	✓ DESAGÜES, CUBIERTA	IS 5
	✓ DESAGÜES SECCIÓN MM´	IS 6
	✓ DESAGÜES, SECCIÓN II´/NN´	IS 7
	✓ DESAGÜES, SECCIÓN CC´	IS 8
	✓ DESAGÜES, SECCIÓN HH´	IS 9
	✓ DESAGÜES, SECCIONES GG´/HH´	IS 10



4. CRITERIO TÉCNICO

Una vez revisado que la propuesta de ingeniería estructural (documentos, memorias técnicas y planos), cumple con la normativa y reglas técnicas vigentes, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda emite **INFORME TÉCNICO FAVORABLE DE INGENIERÍA HIDROSANITARIA**, para el proyecto definitivo modificadorio “ESTACIÓN DE METRO SAN FRANCISCO”, en el lote con predio N° 6813 y clave catastral N° 30001-13-013.

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	FIRMA
Elaboración:	D. Dávila	U.A.H.	20210820	
Revisión:	V. Figueroa	U.A.H.	20210823	